

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

991. ANUNCIO SORTEO DE LOS CANDIDATOS A JURADOS DE LAS PROVINCIAS DE MÁLAGA Y MELILLA PARA EL BIENIO 2027-2028.

Sorteo de los candidatos a Jurados de las provincias de Málaga y Melilla

Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado

De acuerdo con la Audiencia Provincial de Málaga y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado y Reales Decretos 1398/95, modificado por el R.D.1271/2012, y 2067/96, el acto público del sorteo para la selección de candidatos a Jurados de las provincias de Málaga y Melilla para el bienio 2027-28 tendrá lugar a las 11 horas del día 16 de septiembre de 2026, en la sede de la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Málaga en calle Puerta del Mar, 18, lo que se comunica para general conocimiento.

Melilla, a 19 de agosto de 2026

El Delegado de la Oficina del Censo Electoral de Melilla,

Fdo. José Carlos Martín Rodríguez